

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 139
26 DE JULIO DE 2016

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. Mediante resolución 138 de la fecha, en Sesión Ordinaria de Sala Plena de la fecha, se nombró en provisionalidad a la doctora **ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN**, Oficial Mayor Nominado de este Tribunal Superior, hasta por el término de dos (2) años.

2°. Esta Corporación, en Sesión Ordinaria de Sala Plena, celebrada en la fecha, apoyada en el artículo 132, numeral 2° de la ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR en provisionalidad como Escribiente de este Tribunal Superior a la doctora **RUTH FIDELIA BARROS IGUARÁN**, identificada con cédula de ciudadanía 40.937.530 expedida en Riohacha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria Ad Hoc.